

**Apéndice 3**  
**Propuesta Económica**

**CONVOCANTE**

**AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

**BASES DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN POR 15 (QUINCE) AÑOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASÍ COMO USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO QUE COMPONEN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LOGRAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.**

**Apéndice 3  
Propuesta Económica**

**Contenido**

..... 3

..... 3

..... 5

..... 10

..... 17

## **Apéndice 3**

### **Propuesta Económica**

#### **I. Estimación de la Contraprestación**

El Concursante deberá presentar su estimación de la Contraprestación en Pesos Constantes, de acuerdo con el formato FE/01 “Estimación de la Contraprestación”, que se muestra en la sección IV de este apartado, en el que se deberán detallar las consideraciones realizadas para su determinación, en apego a las condiciones del Anexo 8 (Mecanismo de Pagos) del Título de Concesión.

Adicionalmente, el Concursante deberá entregar una carta, en el formato de su elección, en la que manifieste en la Propuesta Económica, su disposición a suscribir el Título de Concesión y a cumplir con sus obligaciones bajo el mismo a cambio de la Contraprestación; esta carta deberá tener la firma autógrafa en cada hoja del representante legal del Concursante o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Sociedad de Propósito Específico, según corresponda.

#### **II. Modelo Financiero**

El Concursante deberá entregar modelo y proyecciones financieras en versión impresa y para facilitar su revisión podrá acompañarla de la versión electrónica correspondiente en los términos establecidos en las Bases. La información solicitada debe contener lo siguiente:

- Modelo Financiero;
- Una hoja con los supuestos utilizados en la Propuesta Económica incluyendo un documento explicativo; y
- El manual de operación para asistir a la Convocante a cambiar datos de entrada y obtener escenarios de sensibilidad.

##### **II.1 Modelo Financiero**

El Modelo Financiero deberá incluir las siguientes hojas de resultados:

- Hoja resumen de resultados que incluya: TIR, relación deuda / Capital de Riesgo (a la Fecha Base) e índices financiero relevantes según lo requerido por los Acreedores financieros;
- Orígenes y aplicaciones mensual de recursos durante la instalación de luminarias, infraestructura eléctrica, cableado, subestaciones y obra civil;
- Orígenes y aplicaciones anual de recursos durante la y reposición de Equipos;
- Hoja de ingresos;
- Estados financieros proyectados (balance general, estado de resultados y flujo de efectivo). Adicionalmente, el Concursante deberá entregar las cédulas de trabajo relevantes en la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto.
- Análisis de flujo de efectivo en el que se muestren las prioridades de desembolsos del Concursante con base en los términos y condiciones preliminares de los Financiamientos.
- Índices financieros de rentabilidad y cobertura según lo requerido por los socios o accionistas del Concursante o de los miembros de un Consorcio, según correspondan, y sus acreedores.

## **Apéndice 3**

### **Propuesta Económica**

- Análisis de dividendos y cálculo de la TIR en Términos Nominales y Reales.

El Modelo Financiero deberá permitir los siguientes análisis de sensibilidad:

- Cambios en la tasa de inflación;
- Cambios en las tasas de interés;
- Cambios en el presupuesto requerido de inversión inicial, y en los costos de Operación, Mantenimiento y reposición de Equipos;
- Retrasos en la obra;
- Cambios en los niveles de ingresos y estimación de la Contraprestación; y
- Cambios en el nivel de apalancamiento porcentual medido como: deuda/inversión total.

#### **II.2 Documento explicativo**

El documento explicativo de supuestos deberá proporcionar suficiente detalle en los temas que a continuación se listan y deberá ser en todo momento coherente con el Modelo Financiero. Si se detectara alguna inconsistencia derivada de errores evidentes, la Convocante podrá solicitar la corrección del modelo o la hoja de premisas, sin que esto autorice al Concursante a cambiar las condiciones originalmente ofertadas; en caso de que el Concursante se niegue a realizar las correcciones solicitadas, será motivo de descalificación de la Proposición.

Los temas a desarrollar en el documento explicativo son:

- Plan financiero - aportaciones de Capital de Riesgo y disposición de créditos obtenidos por los contratos de Financiamiento, incluyendo todas las comisiones, primas y honorarios que el Concursante deberá pagar;
- Explicación de los formatos FE/02 a FE/06 en lo referente a sus premisas y conexión con el Modelo Financiero;
- Supuestos macroeconómicos citando fuentes;
- Supuestos fiscales, tasas de depreciación financieras y fiscales. En la integración de su Propuesta cada Concursante será el único responsable de la consideración apropiada de todos los impuestos relevantes para el proyecto, así como de posibles conceptos deducibles conforme a las Leyes Aplicables.
- Cualquier supuesto adicional necesario para la construcción del Modelo Financiero.

Los Concursantes deberán presentar las consideraciones fiscales utilizadas para la presentación de su Propuesta Económica; las cuales deberán estar correctamente reflejadas en el Modelo Financiero de la Propuesta Económica.

Cada Concursante será el único responsable de la planeación fiscal y cumplimiento de la legislación en materia de impuestos en relación con su participación en la Licitación y la presentación de su Proposición. Asimismo, cada Concursante, de resultar el Concursante Ganador, será responsable del cumplimiento de sus obligaciones derivadas de las Leyes Aplicables y del Título de Concesión, por lo que deberá tomar en cuenta que la Contraprestación solicitada por el Concursante Ganador no será ajustada por errores o deficiencias en la planeación fiscal subyacente a la Proposición.

## **Apéndice 3**

### **Propuesta Económica**

#### **II.3 Manual de operación**

El Modelo Financiero deberá ser entregado con un manual de operación que explique su funcionamiento y su estructura, con detalle suficiente como para que la Convocante realice cambios a los datos de entrada y pueda obtener los análisis de sensibilidad mencionados anteriormente.

Las siguientes consideraciones deberán ser aplicables al Modelo Financiero de los Concursante:

- Tener una apariencia clara, ordenada y deberá estar dividido en módulos para evitar hojas extensas;
- Estar desarrollado en Microsoft Excel 2010 o versión posterior;
- Incluir todo el plazo de vigencia del Título de Concesión;
- Considerar cifras en millones de Pesos Corrientes y Pesos Constantes;
- No tener fórmulas o celdas ocultas, ni tener protección de contraseña alguna (“password”);
- Los cálculos deben desarrollarse hacia abajo y a la derecha;
- Los cálculos deberán tener el suficiente nivel de detalle como para que puedan ser seguidos lógicamente en pantalla sin necesidad de examinar el contenido de las celdas;
- A excepción de las celdas para entradas de datos, todas las demás deberán estar formuladas. En caso de requerir incluir celdas con datos duros, deberá explicarse claramente de dónde provienen éstos;
- Los números de celdas para entrada de datos deberán presentarse en color azul;
- Los reportes de estados financieros no podrán tener fórmulas diferentes a signos matemáticos y las celdas que los alimentan deberán estar resaltadas o sombreadas;
- Todas las áreas de impresión deberán estar definidas y listas para ser impresas en papel tamaño carta (8.5 plg x 11 plg);
- Se deben evitar referencias circulares, en caso de ser inevitables deberán ser explicadas a detalle en el manual de operación referido y no podrán incluirse macroinstrucciones;
- La fecha de inicio del modelo será la fecha de presentación y apertura de Propuestas; debiendo considerarse y señalarse en forma precisa la fecha de inicio y duración del Título de Concesión (15 años a partir de la fecha del Cierre Financiero);
- El periodo de ejecución de los trabajos de modernización del Sistema de Alumbrado Público será de hasta 12 meses contados a partir de la fecha del Cierre financiero.

#### **III. i**

Con el objeto de poder analizar las Propuestas Económicas presentadas por los Concursantes se deberá considerar la siguiente información generada a partir del Modelo Financiero elaborado:

##### **III.1 Presupuesto de Modernización y Programa de Instalación o Modernización.**

### Apéndice 3 Propuesta Económica

Los Concursantes deberán presentar, para su análisis, un desglose de los principales costos de modernización que cumplan con las características especificadas en el **Apéndice 2** y un desglose mensual del Programa de Instalación o Modernización que cada Concursante considere necesario, para desarrollar los trabajos. La información deberá presentarse en forma total por los principales costos, por su parte el Programa de Instalación o Modernización deberá presentarse de forma mensual para cada uno de los conceptos mencionados anteriormente. Los Concursantes deberán presentar dicha información en Pesos Constantes, utilizando para ello los formatos FE/02 “Presupuesto de Modernización”, FE/03 “Programa de Instalación o Modernización”, que se adjuntan en la sección IV de este documento, en versión impresa y versión electrónica, pudiendo la Convocante ajustar la versión electrónica para hacerlas compatibles en caso de discrepancia.

El Programa de Instalación o Modernización presentado por los Concursantes, deberá indicar en el encabezado de cada columna, el mes en que se estima desarrollar los trabajos, utilizando el formato FE/03. Tanto el Presupuesto de modernización (FE/02), como el Programa de Instalación o Modernización (FE/03), deberán ser consistentes en los montos totales.

#### III.2 Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos.

Todos los Concursantes deberán incluir en su Propuesta Económica el Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos, en el cual se describirá el esquema financiero general del proyecto, incluyendo la proporción deuda/ Capital de Riesgo, sus condiciones de disposición y costos asociados (intereses, comisiones, etc.) las fuentes y principales términos del Financiamiento (las cuales podrán provenir de aportaciones de capital, de organismos multilaterales, organismos bilaterales, agencias de exportación, mercados de capital y/o bancos comerciales). Este programa deberá presentarse de forma mensual para los principales costos de modernización.

Para la evaluación de la Propuesta Económica, los Concursantes deberán presentar el Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos en forma mensual a Pesos Constantes y con los movimientos de IVA pagado e IVA recuperado, por separado. El Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos para la instalación de los principales costos de modernización se presentará utilizando el formato FE/04 “Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos” que se adjunta en la sección IV de este documento. La estructura financiera de la Sociedad de Propósito Específico al inicio de operaciones deberá hacerse evidente y deberá ser coherente con el resto de la información solicitada al Concursante.

Se deberá mostrar con claridad el procedimiento de conversión de Pesos Constantes a Pesos Corrientes (paso del formato FE/03 “Programa de Instalación o Modernización” al FE/04 “Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos”).

#### III.3 Presupuesto de Operación y Mantenimiento

El Concursante deberá presentar en su Propuesta Económica, en un solo formato, el costo de la infraestructura de alumbrado público de forma anual por los plazos de vigencia del Título de Concesión.

### **Apéndice 3**

#### **Propuesta Económica**

Este presupuesto deberá presentarse calendarizado por año (indicando el año en el encabezado de cada columna) y en Pesos Constantes, durante todo el plazo del Título de Concesión, conforme al formato FE/05 “III” que se adjunta en la sección IV. El formato a que se hace referencia deberá presentarse en versión impresa y versión electrónica. La versión impresa servirá para realizar los análisis de la Proposición pudiendo la Convocante ajustar en caso de discrepancia, la versión electrónica para hacerlas compatibles.

El Concursante deberá presentar también las consideraciones generales utilizadas para la estimación del Programa de III, lo anterior no sustituye en ningún caso los requerimientos de información que en la propuesta técnica de la Proposición se soliciten con respecto al Programa de III. Sin embargo, el Concursante deberá asegurarse que la propuesta económica presentada en el formato FE/05 se relaciona clara y directamente con los recursos físicos, materiales y humanos descritos en la Propuesta Técnica correspondiente.

#### **III.4 Presupuesto de reposición de Equipos.**

El presupuesto de reposición de Equipos deberá incluir las principales categorías de costos en que incurrirá el Concursante Ganador durante la vigencia del Título de Concesión y que se requieran para que la infraestructura cumpla en todo momento con las especificaciones de servicios.

Este presupuesto deberá presentarse calendarizado por año, considerando toda la vigencia del Título de Concesión y en Pesos Constantes, durante toda la vigencia del Título de Concesión conforme al formato FE/06 “Presupuesto de reposición de Equipos” que se adjunta en la sección IV. Las actividades y categorías de costos presentadas deberán permitir a la Convocante evaluar la congruencia del con los costos de modernización.

El formato FE/06 deberá presentarse en versión impresa, versión electrónica y en forma consolidada; la Convocante podrá ajustar en caso de discrepancia la versión electrónica para hacerla compatible con la versión impresa.

El Concursante deberá presentar también las consideraciones generales utilizadas para la estimación del presupuesto de reposición de Equipos, lo anterior no sustituye en ningún caso los requerimientos de información que en la Propuesta Técnica de la Proposición se soliciten con respecto del mismo.

#### **III.5 Programa de aportaciones del Capital de Riesgo**

Los Concursantes deberán presentar, en el formato de su elección, el Programa de aportación del Capital de Riesgo. El Programa deberá presentarse de forma mensual para los primeros 12 meses que representa el periodo de modernización. Dicho Programa deberá coincidir con la información proporcionada en el formato FE/04 “Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos”.

## **Apéndice 3**

### **Propuesta Económica**

#### **III.6 Programa de disposición de los recursos financieros y Programa de amortización de los contratos de Financiamiento.**

El Concursante deberá presentar, en un formato a su elección, un Programa de disposición de los recursos derivados de los contratos de Financiamiento durante el periodo de modernización y, en su caso, en períodos posteriores mostrando el cálculo del interés devengado en ese mismo período, así como el Programa de amortización los contratos de Financiamiento recibidos para el desarrollo del proyecto. La información se presentará en forma mensual durante el periodo de modernización y posteriormente de forma anual. Estos programas deberán ser consistentes con lo presentado en el Modelo Financiero descrito en esta sección y con el formato FE/04 “Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos”.

#### **III.7 Esquema de Aseguramiento**

El Concursante deberá incluir un plan de cobertura de riesgos, que contenga como mínimo un seguro de responsabilidad civil durante la construcción de las Obras y un seguro de responsabilidad civil durante la operación del Sistema de Alumbrado Público. Para ello, el Concursante deberá realizar un estudio sobre seguros por su propia cuenta y costo para respaldar la estructura y/o estrategia de seguros con el estudio que al efecto lleve a cabo. El Concursante deberá completar el formato FE/07 “Esquema de Aseguramiento” adjunto en este apéndice.

#### **III.8 Sumario de términos y condiciones de los contratos de Financiamiento**

El Concursante deberá entregar un sumario de términos y condiciones preliminares emitido por institución financiera reconocida en el que se indique:

- Monto del Financiamiento y tipo de crédito;
- Plazo del crédito;
- Período y mecánica de disposición incluyendo condiciones previas;
- Plazo de gracia, en su caso;
- Plazo para la amortización;
- Comisiones por estructura, disposición, otras en su caso;
- Tasa o tasas de interés, incluyendo Tasa Base y diferencial;
- Índices de cobertura relevantes;
- Requerimientos de reservas Concursante Ganador (mantenimiento, pago de intereses, etc.);
- Condiciones preliminares previas a la disposición;
- Obligaciones de hacer preliminares;
- Obligaciones de no hacer preliminares;
- Causas de vencimiento anticipado preliminares;
- Política de dividendos permitida al Concursante;
- Estructura preliminar de garantías; y
- Eventos a los que está sujeto el sumario de términos y condiciones.



### Apéndice 3 Propuesta Económica

Este resumen de términos y condiciones podrá estar sujeto a posteriores aprobaciones de la o las instituciones financieras que lo emitan; sin embargo, deberá incluir una manifestación de la institución de que conoce el proyecto y que las condiciones ahí expuestas son con las que participarían de resultar ganador el Concursante en cuestión. Estas condiciones deberán coincidir con el Modelo Financiero.

El referido resumen de términos y condiciones deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser emitido por una institución financiera o por un organismo financiero multilateral y presentarse en papel membretado de la institución o el organismo que lo emita.
- Estar dirigido al Concursante, o al Miembro Líder de un Consorcio o Sociedad de Propósito Específico (o al principal socio accionista de ésta), según sea el caso.
- Presentar nombre, título y firma original del director del área de Financiamiento de proyectos o su equivalente de la institución financiera o del organismo financiero multilateral.
- Referencia al Financiamiento para el proyecto “Modernización del Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Hermosillo, Sonora”.
- Razón social del Consorcio o del principal miembro de un Consorcio, o de la Sociedad de Propósito Específico que solicita la carta.
- Manifiesto de conocer el Modelo de Título de Concesión y sus anexos.
- Descripción del cronograma detallado de actividades para realizar el Cierre Financiero.

**Apéndice 3**  
**Propuesta Económica**

**IV.**

**Formato FE/01 – Estimación de la Contraprestación**

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** DD/MM/AA

Cifras en Pesos Constantes calculados con base en la fecha de presentación de las Propuestas


1

1

1

**Apéndice 3**  
**Propuesta Económica**

**Formato FE/02 – Presupuesto de modernización**

Hoja 1 de 1

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_  
**Fecha:** DD/MM/AA  
*Cifras en Pesos Constantes*

<b>Concepto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Costo total (Pesos Constantes)</b>
<b>EQUIPOS</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>ESTRUCTURACIÓN</b>		
<b>Total costos de modernización</b>		

**Apéndice 3  
Propuesta Económica**

**Formato FE/03 – Programa de Instalación o Modernización**

Hoja 1 de 1

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** DD/MM/AA

*Cifras en Pesos Constantes*

Concepto	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	Total
EQUIPOS													
INFRAESTRUCTURA													
<b>Total</b>													

### Apéndice 3 Propuesta Económica

**Formato FE 04 – Programa de Orígenes y Aplicación de Recursos**

Hoja 1 de 1

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** DD/MM/AA

*Cifras en Pesos Constantes*

Concepto	M1	M2	M3	M4	M5	..	M10	M11	M12	Total
<b>Total de inversión y gastos relacionados (1)</b>										
<b>IVA Pagado</b>										
<b>IVA recuperado</b>										
<b>IVA Neto (2)</b>										
<b>Intereses bancarios capitalizados</b>										
<b>Comisiones y primas de reestructuración</b>										
<b>Otras primas y comisiones crediticias</b>										
<b>Total (3)</b>										
<b>Total (1) + (2) + (3)</b>										
<b>Orígenes de recursos</b>										
<b>Capital de riesgo</b>										
<b>Financiamiento 1</b>										
<b>Financiamiento 2</b>										
<b>Ingresos por Contraprestación</b>										
<b>Otras fuentes</b>										
<b>Total Orígenes</b>										

**Apéndice 3  
Propuesta Económica**

**Formato FE 05 – Presupuesto de Operación y Mantenimiento**

Hoja 1 de 1

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** DD/MM/AA

*Cifras en Pesos Constantes*

<b>N o</b>	<b>Concepto</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>A3</b>	<b>A4</b>	<b>A5</b>	<b>A6</b>	<b>A7</b>	<b>A8</b>	<b>A9</b>	<b>A10</b>	<b>A11</b>	<b>A12</b>	<b>A1 3</b>	<b>A1 4</b>	<b>A1 5</b>	<b>Total</b>
1	Mantenimiento correctivo y preventivo																
2	Sistema de atención al público "call center"																
3	Patrullaje nocturno																
4	Solución de fallas y comunicación																
5	Colaboración en censo de CFE y entrega de reportes al Municipio																
6	Gestiones con CFE																
7	Otros																
	<b>Total</b>																

**Apéndice 3  
Propuesta Económica**

**Formato FE 06 – Presupuesto de reposición de Equipos**

Hoja 1 de 1

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** DD/MM/AA

*Cifras en Pesos Constantes*

<b>No</b>	<b>Concepto</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>A3</b>	<b>A4</b>	<b>A5</b>	<b>A6</b>	<b>A7</b>	<b>A8</b>	<b>A9</b>	<b>A10</b>	<b>A11</b>	<b>A12</b>	<b>A13</b>	<b>A14</b>	<b>A15</b>	<b>Total</b>
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
...																	
<b>Total</b>																	

**Apéndice 3**  
**Propuesta Económica**

**Formato FE 07 – Esquema de Aseguramiento**

Hoja 1 de 1

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** DD/MM/AA

*Cifras en pesos constantes*

Tipo de Seguro	Suma Asegurada	Asegurador Principal	Costo de la Prima	Deducible	Coaseguro



V. i

Orden	Referencia	Documento	Formato
1	I.	i	
2	I.	i	Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.
3	II.1	i	Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.
4	II.2	i	Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.
5	II.3	i	Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.
6	III.1	i	
7	III.1	i	
8	III.2	i	
9	III.3	i	
10	III.4	i	
11	III.5	i	Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.
12	III.6	i	Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.
13	III.6	i	Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.
14	III.7	i	

Orden	Referencia	Documento	Formato
15	III.8		Formato libre. Presentar conforme a lineamientos solicitados.

**BORRADOR**